

## COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

# II LEGISLATURA

Congreso/Boletín 634  
27 de abril de 2022

### **El Congreso capitalino efectuó foro de Parlamento Abierto de iniciativas sobre corridas de toros**

- *El diputado Jesús Sesma Suárez (Alianza Verde Juntos por la Ciudad) explicó que este foro se realizó para escuchar diferentes visiones y encontrar un equilibrio*

Como parte del proceso para la dictaminación de la reforma a diversas disposiciones de la Ley de Protección a los Animales de la Ciudad de México, la Comisión de Bienestar Animal del Congreso local realizó un foro de Parlamento Abierto de las iniciativas sobre corridas de toros.

En este foro de análisis participaron representantes del sector taurino, académicos, investigadores, servidores públicos y activistas en temas animalistas, a fin de incluir sus diversos puntos de vista en la dictaminación de esta reforma legal.

El diputado Jesús Sesma Suárez, presidente de la Comisión de Bienestar Animal, comentó que éste es un tema polémico, con una discusión que viene de hace varios años y sobre el que han presentado diversas iniciativas de legisladoras y legisladores de varios grupos parlamentarios.

"Se deduce el sufrimiento acaecido durante las lidias, presentándose un proceso sistemático de maltrato, e incluso se observaron una serie de incumplimientos al Reglamento Taurino del Distrito Federal. Ahora bien, la Ley de Protección a los Animales de la Ciudad de México determina que ciertas conductas son constitutivas de maltrato y crueldad animal, sin embargo, en la misma se permiten expresiones, como el caso de la realización de las corridas de toros", expresó el legislador.

"Todas y todos sabemos que parte importante de la preservación es la evolución y por eso las y los capitalinos hemos tratado siempre de avanzar, para ir erradicando conductas y actos que ahora se consideran como nocivas para las personas y para la sociedad en su conjunto", agregó.

En este sentido, mencionó que hasta hace algunos años era permitido fumar en espacios públicos, incluso en los hospitales; y que durante siglos las mujeres no tuvieron acceso a participar en la vida política.



II LEGISLATURA

# CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO



## COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"En este contexto es que se convoca a este primer parlamento abierto, para poder escuchar experiencias y visiones que por años han estado enfrentadas y que tanta pasión despiertan entre sus distintos partidarios, con la finalidad de poder encontrar un equilibrio entre ambas, pero sin perder de vista la evolución que debemos tener como sociedad", indicó el diputado Sesma Suárez.

En este foro estuvieron también presentes las diputadas Gabriela Quiroga Anguiano (PRD), Tania Larios Pérez (PRI), Leticia Estrada Hernández (MORENA) y Miriam Cruz Flores (MORENA), integrantes de la Comisión de Bienestar Animal.

En su oportunidad, José Antonio González Vergara, veterinario especialista en toros de lidia, aseguró que esta especie ha evolucionado a lo largo de cinco siglos de crianza para perfeccionar su genética para tener mayor bravura y contar con un alto umbral para el manejo del dolor, a través de su sistema nervioso y endocrinológico.

Arturo Vega Viguera, de la coordinadora independiente del movimiento animalista, consideró a la tauromaquia como una forma de tortura y un entretenimiento innecesario, grotesco y cruel.

Guillermo Edgar Perucho, promotor de proyectos de tauromaquia, señaló que la tauromaquia forma parte del carácter pluricultural y la diversidad de tradiciones de la Ciudad de México, por lo que está garantizada como parte de los derechos culturales establecidos en la Constitución local, además de ser una actividad legal que aporta impuestos.

Fabiola Poblano Ramos, defensora de los derechos de los pueblos y barrios originarios, señaló que la Plaza de Toros México está construida en territorio del pueblo originario de San Juan Malinaltongo y que los representantes de esta comunidad originaria deben ser consultados sobre su posible desaparición.

Arturo Berlanga Ramírez, director ejecutivo de AnimaNaturalis México, aseguró que para la Secretaría de Cultura local y para la inmensa mayoría de las instituciones de cultura del país, las corridas de toros no son consideradas actividades culturales ni artísticas.

Sofía Morín Pérez, joven activista por la protección animal, aseguró que conforme a diversas encuestas, la mayoría de los mexicanos rechazan las corridas de toros, que es evidente que se produce un sufrimiento de los toros en las corridas y que la protección y los derechos de los animales no pueden ponerse a consulta.

Benjamín Calva Rodríguez, catedrático y veterinario taurino, expuso que los toros de lidia se crían en zonas agrícolamente pobres y ambientes rústicos, generalmente



II LEGISLATURA

# CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO



## COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

de Tlaxcala y Querétaro, y que ayudan a la conservación del medio ambiente y de otras especies animales de estos lugares.

José Saborit, director de la asociación civil Tauromaquia Mexicana, defendió el derecho de la población a presenciar las corridas de toros, que son parte de las tradiciones del país y la capital.

Antonio Franyuti, presidente de Animal Héroe, aseguró que las libertades deben limitarse cuando hacen daño a alguien y que las corridas taurinas son una clara muestra de maltrato animal.

Javier de Jesús Rodríguez Mendoza, procurador de Protección del Medio Ambiente de Coahuila, se refirió a la prohibición de las corridas de toros en esta entidad, proceso legal que se dio entre 2012 y 2015, con respaldo de la población y sin producir afectaciones económicas significativas.

--o0o--

CONGRESO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO